



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): FORESTAL OTORONGO S.A.C.
Título Habilitante: 17-TAH/C-J-017-02 | 17-TAH/C-J-042-02
17-TAH/C-J-043-02 | 17-TAH/C-J-044-02
17-TAH/C-J-044-02 | 17-TAH/C-J-009-03
17-TAH/C-J-009-03
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / IBERIA
Plan de Manejo Forestal: POA 7
Res. de Aprobación del Plan: 423-2009-DGFFS-ATFFS-TAH
Inicio de vigencia del Plan: 01/05/2009
Zafra: 2009-2010
Volumen del Plan(m3): 23257.19
Consultor/Regente que suscribió el plan: RIOS TORRES FEDERICO POLICARPO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 22/08/2011, **Término:** 27/08/2011
Nro Res. Inicio PAU: 068-2014-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 157-2014-OSINFOR-DSCFFS
Nro Resolución TFFS: 035-2018-OSINFOR-TFFS-I

Multa Determinada: 0.27U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	Swietenia macrophylla Caoba		71.865	60.83



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 19/08/2025 22:21:16

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.